



"2025 - 60° ANIVERSARIO DE LA RESOLUCIÓN 2065 (XX) DE LA AS



ACm0058

Obra Social Provincia Tierra del Fuego
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

SOLICITUD DE COTIZACION

Compra Directa Nro. 00742/2025

Pieza Administrativa E Nro. 2271- - 2025- 51100- 0/

RAF 312 OBRA SOCIAL PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO

Nota Pedido: 11717

Fecha: 23/05/25

Apertura: 28/5/2025 08:20

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Comentario : La presente contratación directa por compulsa abreviada se realiza en el marco de la Ley (p) 1015, Art. 18 inc. l).

Se deberá cotizar material de origen nacional. En caso de no contar el mismo indicar origen o procedencia. La Institución es IVA Exento. El precio debe ser final con mercadería en destino (RIO GRANDE-TDF). Presentación de Presupuesto: Se podrá adelantar vía correo electrónico a: comprasasistencialesrg@osef.gob.ar

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio	Importe
1	Silla de ruedas a medida. Unid x1.00			
1	>> 1 (una) silla de ruedas compacta ultraliviana confeccionada en aluminio	1.00
2	7000. cuadro rígido de plegado frontal. respaldo rigido anatomico dorsal			
3	bajo, contorno suave, asiento rigido. apoyabrazos rebatible, desmontables y			
4	regulables. apoya pies de pedana unica. ruedas traseras neumaticas 60cm.			
5	aros para autopropulsión. eje de extraccion rapida. ruedas. ruedas			
6	delanteras de 15cm. manillar de empuje. 2 ruedas antivuelco. (segun			
7	indicaciones de pedido medico)			
2	Almohadón Antiescaras. Unid x1.00			
8	>> 1 (un) almohadón antiescaras	1.00
3	Cinturón pélvico de posicionamiento . unidad x1.00			
1	>> 1 (un) cinturón pélvico con ajuste central, sistema de hebilla de ajuste	1.00
2	rápido			

TOTAL :\$

Son Pesos:

.....
Firma y Sello Responsable

Usuario: B.SOTO

"LAS ISLAS MALVINAS, GEORGIAS DEL SUR, SANDWICH DEL SUR, Y LOS ESPACIOS MARÍTIMOS E INSULARES CORRESPONDIENTE

* Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales.-

Recepción de Ofertas hasta: 27/05/2025

Domicilio de presentación de ofertas: PERITO MORENO N.º 38 - RÍO GRANDE (CP 9420).

Domicilio de apertura de ofertas: PERITO MORENO N.º 38 - RÍO GRANDE (CP 9420).

Condición de Pago: SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO PROVINCIAL N° 674/11, ARTICULO 34, INCISO 96

Plazo de Entrega: INMEDIATA, CASO CONTRARIO ESPECIFICAR EN PRESUPUESTO

Lugar de Entrega: PERITO MORENO N.º 38 - RÍO GRANDE

Vigencia del contrato:

Validez de Oferta: 30(TREINTA), CASO CONTRARIO ESPECIFICAR EN PRESUPUESTO

Flete a Cargo: DEL PROVEEDOR